



A

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

10.05.2016

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 08:00 horas, se da inicio a la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe Nancy E. Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. EXPOSICIÓN MUTUAL DE SEGURIDAD
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Se aprueba Acta N°12.

Concejal Cortés aprueba pero solicita agregar en la Pág. N°4 agradecimientos a la Secretaría Municipal por la entrega de documentos a las organizaciones durante el paro, lo que les permitió participar en concurso de proyectos a los fondos del Estado.

Concejal Morales, en relación al acuerdo respecto a la caducidad de la patente de Salón de Baile al local "Tapas y Jarras" expresa que comentó con el Concejal Cortés el tema y el acuerdo del Concejo fue suspender no caducar.

Secretaria informa que coordinó con Asesoría Jurídica el tenor del acuerdo y su respaldo legal, suspender una patente no existe legalmente, les recuerda que Jurídico les hizo llegar un informe en que se explica la decisión, por lo demás se trata de una patente que puede solicitar nuevamente una vez que cumplan con los requisitos exigidos, no se trata de una patente restringida.

03.- EXPOSICIÓN MUTUAL DE SEGURIDAD:

Sr. Presidente informa al concejo la presencia de representantes de la Mutual de seguridad que presentarán su oferta de beneficios para los trabajadores, para que el Concejo la conozca y pueda decidir ante un eventual cambio de entidad de seguridad para los trabajadores municipales.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Se presenta los funcionarios:
Sra. Iliá Carmona, Gestión Comercial.
Sr. Juan Carlos Dueñas, Agente Oficina Vallenar,
Sr. Jorge Mateluna, Experto en Prevención de Riesgo.

Conforman la red social de la Cámara Chilena de la Construcción. Cuentan con 78 Centros de Salud a lo largo del país, en el Norte Chico, Clínica Elqui y Clínica Copiapó.

Presentan sus acciones y recursos en otros servicios.

A NIVEL NACIONAL



**Construimos con
nuestro equipo de
colaboradores un
ambiente de trabajo
seguro, un espacio de
desarrollo y un gran
lugar para trabajar.**

**Hospital Clínico Mutual
de Seguridad C.Ch.C y
Clínica Bicentenario
C.Ch.C**

**A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
RESCATE DE PACIENTES ACCIDENTADOS**



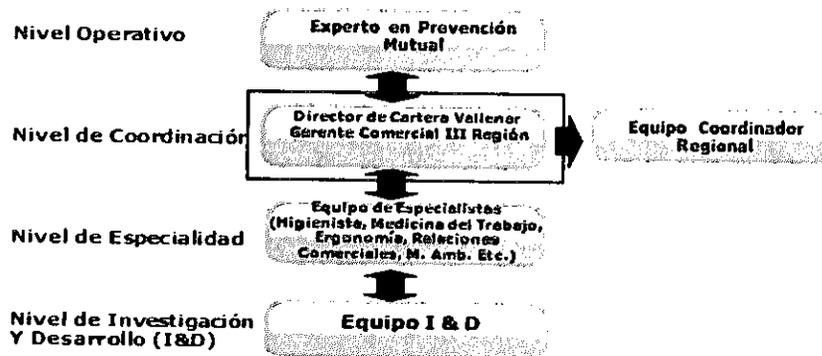
**Cobertura de ambulancias
de distinto nivel de
atención.**

**Avión Ambulancia para
rescate y traslado desde
regiones a Hospital Base
en Santiago.**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

A NIVEL REGIONAL
Nuestro Experiencia con Municipios



A NIVEL REGIONAL
Nuestro Experiencia con Municipios



En la Región de Atacama, nuestra experiencia de trabajo con las municipalidades radica desde el año 1989, desde esa fecha hemos podido desarrollar planes de trabajo y constante asesoría a I. Municipalidad de Copiapó, I. Municipalidad de Freirina e I. Municipalidad de Tierra Amarilla, lo que significa dar cobertura a cerca de 5.000 funcionarios.

Pilares Estratégicos Oferta de Valor



¿Por qué formar una alianza estratégica entre I. Municipalidad de ValLENAR y Mutual?

- 1 **Sistemas de Gestión**
- 2 **Gestión Preventiva** Coordinación
- 3 **Gestión de Salud** Ejecución
- 4 **Formación y Competencias en SSO** Seguimiento
- 5 **Liderazgo Visible**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

NUESTROS PROBIEMAS



La propuesta integral de servicios que Mutual de Seguridad CCHC pone a disposición de **Ilustre Municipalidad de Valenar y a su Honorable Consejo**, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores, el aumento de la productividad y disminución de los **indicadores de siniestralidad** a través de una alianza estratégica de largo plazo, constituyendo un sólido equipo de trabajo que permita alcanzar los objetivos propuestos en conjunto entre ambas instituciones.

PLAN DE TRABAJO



Los elementos que se utilizarán para dar funcionamiento a nuestros planes, se definen en cuatro pilares los cuales se detallan a continuación:

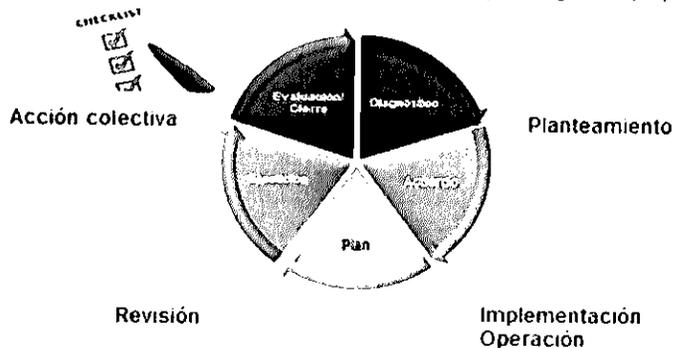
- **Cultura de Seguridad**
- **Cobertura Médica**
- **Promoción de Salud**
- **Relacionamiento**

PLAN DE TRABAJO



El "Plan Anual de Trabajo" ha sido nuestra hoja de ruta que ha materializado las acciones propuestas con nuestros clientes presupuestando para este año alcanzar una meta de 1,58% como indicador de accidentabilidad.

El Plan de Trabajo comprende una etapa preliminar definida bajo la siguiente propuesta de diagnóstico:





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

**PLAN DE TRABAJO 2014
1. COBERTURA MEDICA**

Certificación Comité Paritario

Programa Empresa Certificada
Con más de 20 años de experiencia y en constante crecimiento

EMPRESA PRINCIPAL

IMPLEMENTAR PEC

FORTALECER

MUTUAL

IMPLEMENTAR

IDUCA-SS

**PLAN DE TRABAJO 2014
2. COBERTURA MEDICA**

Integración Red de Salud

LEVE

GRAVE

**Fono MutuaL 51261784
4 +**

Rescate

Solicitud de Ingreso Ley en MutuaL VALLENAR.

Atención Médica

Traslado Red MutuaL.

Ingreso Ley (ValLENAR o Copiapó)

Atención Médica

Controles médicos.

Rehabilitación

Servicios de Exámenes

Prestaciones Económicas

Derivación a Centros de Mayor Cobertura Médica

Programa ERIC (Equipo de respuesta ante incidente crítico) de la Salud

La asistencia del "Equipo de Respuesta Inmediata frente a un Incidente Crítico" nace en respuesta a las situaciones de asalto sufridas por las instituciones bancarias, etc (Apoyo Psicológico)

Informe de Intervención se entregará en un plazo de 24 hrs hábiles con posterioridad a cada intervención

Las intervenciones ERIC, son sin costo para la institución

ERIC

Intervención inmediata de 7-10 hrs.

Atención médica de post-intervención

Atención psicológica de post-intervención

Atención médica de emergencia

Atención psicológica de emergencia

Atención médica y psicológica de emergencia



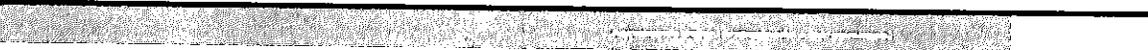
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Centro de Evaluación del Trabajo, es la unidad de Mutual de Seguridad, encargada de realizar las evaluaciones preventivas de salud laboral, relacionadas con las condiciones de riesgo laboral, se evalúan la aptitud que posee cada funcionario en función a los riesgos de exposición de su trabajo

- Evaluaciones Preocupacionales y Toma de Muestra de Alcohol y Drogas (con costo preferencial)
- Evaluaciones Ocupacionales, a personal de planta el cual no tiene costo.
- Evaluaciones de Selección de Personal y Psicosenométricas (con costo preferencial)

Asesoría de profesional de enfermería de manera directa y virtual.



La eficiencia de los procesos y el gerenciamiento del riesgo, dependen del sistema de relacionamiento existente entre la I. Municipalidad de ValLENAR y Mutual de Seguridad.

La retroalimentación entre ambas partes es fundamental para el desarrollo del plan de trabajo del municipio.

Fundamental es el destacar los logros establecidos en los diversos estamentos del municipio, por ello es que se evaluarán éstos para la entrega de estímulos por logros compromisos de seguridad.



Campaña de Prevención de Riesgos de Tránsito

Mutual de Seguridad hará entrega de material para ser distribuido a la comunidad en conjunto con autoridades y Carabineros según programa a convenir con la Institución.

Campaña de Prevención Fiestas Patrias, de Fin de Año y Verano Seguro

Mutual de Seguridad hará entrega de material para ser distribuido a la comunidad en conjunto con autoridades y funcionarios de la Institución.

Apoyo de Eventos

Se prestará apoyo a la institución con asistencia de ambulancia equipada más personal a 4 eventos masivos por definir durante el año.

Se sugiere:

- Festival de la Canción de ValLENAR
- Desfile de 18 de Septiembre
- Apoyo en actividad interna
- Desfile Aniversario de ValLENAR





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Crasseñales



Señalética Autoadhesiva

Mutual de Seguridad realizará un levantamiento de los riesgos de la empresa en sus centros de trabajo, y entregará la señalética que sea necesaria para señalar vías de escape, lugares peligrosos, extintores, etc. Esta señalética no tendrá costo alguno para la empresa.

Apoya Muñecas y Mouse Pads

Se hará entrega de apoya muñecas, mouse pads para la institución en función a los cargos administrativos.

Pizarras

Mutual de Seguridad siempre en la búsqueda de una Cultura de Seguridad para las Empresas y sus Trabajadores hará entrega de Pizarras estadísticas y pizarras indicadoras de riesgo UV según los centros de trabajo existentes.

Club de Beneficios

Los trabajadores de la empresa estarán inscritos en Club de Beneficios Mutual, pudiendo acceder a un mundo de descuentos y beneficios en comercios asociados y atractivos descuentos en nuestra tienda virtual. Todos los trabajadores recibirán una tarjeta del club de beneficios.

METAS DE ESTA PROPUESTA



- Aumento de Ingreso Económico al Municipio, por rebaja de pago de seguro a Mutual por concepto de cotización mensual.
META rebajar un 0.34% a partir 01-01-18, si se aplica esta oferta de valor y si en conjunto disminuyen los accidentes y enfermedades laborales, el monto a disminuir podría ascender los M\$100.000 por un periodo de dos años.
- Controlar Generación Enfermedad Profesional (Profesores, Asistentes de la Educación, funcionarios Administración Municipal y de Salud), disminuyendo el ausentismo y licencias medicas.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

METAS DE ESTA PROPUESTA



- Cambio Cultural en Materias de Seguridad y Salud desarrollando 2 campañas anuales en conjunto sin costo para el municipio.
- Apoyo a los gremios municipales, desarrollando planes de capacitación específicos para cada área (ej. Psicosocial y Ergonómico – Manejo de la Voz – Psicología de la Emergencia – Autocuidado, etc.), definiendo un programa en conjunto que se deberá ejecutar de manera mensual.

METAS DE ESTA PROPUESTA



- Apoyo al comité de emergencia comunal, asesorando en plan de emergencia comunal y participando activamente en la difusión de éste.
- Apoyo RED CCHC invitando a empresas de la cámara a participar en difusiones de prestaciones existentes al municipio.
- Desarrollar jornada de orientación para cobertura del seguro de los funcionarios a honorarios actividad a realizar durante el primer mes posterior a la adhesión.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

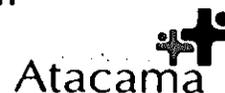


- Incluir al 100% de los funcionarios para que puedan acceder a descuento de 30% sobre el copago en todos los exámenes en CEDIMED



Cedimed
CENTRO INTEGRAL DE SALUD

- Incluir al 100% de los funcionarios y cargas legales para que puedan acceder a beneficios en Clínica Atacama que consiste en descuentos en cirugía y día cama.



CLUB DE BENEFICIOS

- Al ser adherente de Mutual de Seguridad, todos los trabajadores podrán acceder a una gran gama de convenios y beneficios en todo Chile, que les permitirán acceder a diversos descuentos y oportunidades, tanto en el comercio como en nuestra tienda virtual.



También, todos los trabajadores podrán acceder a estos beneficios a través de un cupón descargable desde el sitio www.mutual.cl

¿Como acceder a los beneficios?

<https://www.mutual.cl/clubdebeneficios/index.aspx>





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

800 Doctor

800 Doctor es un beneficio de consulta y orientación médica en situaciones de emergencia

- A nivel nacional las 24 horas los 7 días de la semana
- Puede consultar por sus familiares directos
- Atendido por médicos y enfermeras de amplia experiencia
- Llamando al: **800 490 490**

Servicios:

- Orientación e información telefónica en emergencias brindada por profesionales de la salud respecto de temas municipales
- Orientación adicional con seguimiento por ficha del paciente, en más espacio en esta línea hora
- Información profesional respecto de las modalidades, beneficios y condiciones de los programas GES y CAES para trabajadores del sistema público o privado de salud.

Dentro de la oferta está:

Campaña de Prevención de Riesgos de Tránsito.

Campaña de Prevención en Fiestas Patrias, Fin de Año y Verano Seguro.

Apoyo a Eventos:

Ofrecen una ambulancia para eventos como Festival del Verano, Desfile el 18 de Septiembre, Aniversario de la Comuna y actividades internas.

Señalética autoadhesiva, set de apoya muñecas y mouse pads, pizarra riesgo rayos U.V. Club de Beneficios, descuentos en el comercio.

Respecto de los Comités Paritarios.

Concejal Cuadra manifiesta que en el año 2008 se logró que todas las escuelas contaran con Comité Paritario, se logró rebajar la tasa de accidentes, aparentemente ya no existe.

Sr. Alcalde manifiesta que cuesta mucho que los trabajadores se motiven para participar, manifiesta que él siempre ha promovido la participación en capacitación al respecto, pero no habría interés. Por tanto estima importante que la Mutual acompañe, motive y capacite los Comités Paritarios.

Mutual manifiesta que existen incentivos para el buen funcionamiento ante la pregunta del Concejal Iribarren respecto a qué hacer si un funcionario se accidenta, con qué profesionales e infraestructura cuentan, responde Sr. Dueñas indicando que cuentan con un equipo de profesionales para atender de inmediato o durante el día posterior al accidente, además tienen convenio con médicos de todas las especialidades, además cuentan con 3 médicos especialistas en salud ocupacional, que se encuentran en ValLENAR. Ante un tema complejo se traslada a la Clínica de Copiapó.

Tienen convenio con el Hospital Provincial para intervenciones quirúrgicas, si la emergencia es mayor, se traslada a Santiago. El Hospital de la Mutual es el único hospital que ha hecho trasplante de rodilla.

Sr. Alcalde pregunta por la atención a trabajadores con contrato a honorario, responden que la ley no obliga a cotizar a los trabajadores independientes, el 1 de Marzo se aprobó la ley que permite a los trabajadores cotizar sólo en las instituciones de seguridad, se trata de pagar un seguro, la cotización está en relación al ingreso que ellos declaran, pueden ser \$2.000 mensuales y están cubiertos.

Ofrecen una capacitación a los funcionarios a honorarios.

Respecto a la disminución de licencias médicas consulta Concejal Bogdanic si hay algún protocolo, expresan que con prevención se logra disminuir, también tienen una serie de filtros para establecer si se trata de un accidente laboral o un fraude.

Concejal Morales valora la presentación y ellos harán el análisis, en lo personal le gustó el Dr. 800.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Agradece Sr. Alcalde la presentación y los despide.

Respecto de la exposición Sr. Alcalde sugiere consultar a los municipios adheridos a la Mutual cómo funciona el convenio.

Concejal Iribarren expresa que se mencione en el acta que el Gerente de la Asociación Chilena de Seguridad desea una entrevista con el Sr. Alcalde. Concejal sugiere que antes de tomar una decisión de cambio hay que conocer la oferta de la ACHS, recuerda que el Concejo tiene injerencia en la decisión. Sr. Alcalde manifiesta claridad al respecto y agrega que podría invitarse a los municipios que tienen convenio y que presenten ellos su experiencia a este Concejo.

Concejal Cortés sugiere que se invite también a las demás Asociaciones, que se ocupan del tema para mejor decidir. Sr. Alcalde está de acuerdo en invitarlos a todos.

Concejal Bogdanic plantea que es importante la opinión de los funcionarios que la han ocupado para tomar decisiones.

Sr. Alcalde concluye que se invitará a todas las organizaciones de salud del trabajo y a los municipios en convenio con la Mutual.

04.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Director Administración y Finanzas	Memo N° 352. Solicita autorización para licitación pública software gestión "Honorarios", "Cobranzas" y "Farmacia Popular".
-----	------------------------------------	---

Se autoriza el llamado a licitación.

Acuerdo N°54

Por unanimidad de los presentes, se aprueba autorizar Proceso de Licitación de Software Gestión "Honorarios", "Cobranzas" y "Farmacia Popular" por un período de dos años, todo conforme a lo señalado en Art. 8 Inciso 4°, Art. 65 letra i) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, toda vez que sobrepasa el período alcaldicio.

Este servicio será imputado a la Cuenta 215-22-11-003-000-000 "Servicios Informáticos" del Presupuesto Municipal vigente.

Memo N° 352 Director Administración y Finanzas de fecha 03 de Mayo 2016 y Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 0599.

2.-	Asociación Ancestral Religiosa de Devotos a la Virgen del Rosario de la localidad del Carrizo	Solicitan aporte para celebración Día de la Madre el 14 de Mayo.
-----	---	--

Se aprueba aportar 30 mil pesos, además de amplificación y otras acciones.

ACUERDO N°55

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$30.000 a la Asociación Ancestral Religiosa de Devotos a la Virgen del Rosario de la localidad del Carrizo, representada por su Presidente Sr. Cristino González V. y apoyar en parte, gastos que se originarán en la realización de la actividad "Día de la Madre" a efectuarse el Sábado 14 de Mayo del año en curso.

3.-	Dirección Administración y Finanzas	Prov. N°2. Solicita Modificación Presupuestaria, Traspaso M\$174.200.
-----	-------------------------------------	---

Traspaso de una Cuenta a otra.

Acuerdo N°56

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$ 174.200.- del Presupuesto Municipal vigente.

Providencia N° 2 del 29 de Abril 2016 Dirección Administración y Finanzas.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

4.-	Dirección Finanzas	Administración y	Prov. N°3.	Solicita	Modificación
				Presupuestaria,	Traspaso M\$4.819.

Traspaso de Cuenta 31 a 32 y 36, ello porque los Item venían sin dinero.

Acuerdo N°57

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$ 4.819.- del Presupuesto Municipal vigente.

Providencia N° 3 de 2016 Dirección Administración y Finanzas.

5.-	Dirección Finanzas	Administración y	Prov. N°4.	Solicita	Modificación
				Presupuestaria,	Suplementación M\$637.610.

Suplementación, es el saldo Inicial de Caja que de acuerdo a la Contraloría, (Dic.12 al 15.3.16), el Saldo Inicial de Caja, es un asiento contable y se debe distribuir en los ítem que ellos señalan.

Acuerdo N°58

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación por M\$ 637.610.- del Presupuesto Municipal vigente.

Providencia N° 4, de 2016 Dirección Administración y Finanzas.

6.-	Dirección Finanzas	Administración y	Prov. N°5.	Solicita	Modificación
				Presupuestaria,	Traspaso M\$648.087.

Acuerdo N°59

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso por M\$ 648.087.- del Presupuesto Municipal vigente.

Providencia N° 5, 29 de Abril 2016 Dirección Administración y Finanzas.

7.-	Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Femenino Blanco y Negro de ValLENAR			Solicita aporte para asistir a competencia deportiva en la ciudad de Copiapó.	
-----	---	--	--	---	--

Se aprueba el aporte.

Acuerdo N°60

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000.- al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Femenino Blanco y Negro de ValLENAR, representado por su Presidenta la Sra. Oriana Cortés Orellana y apoyar en parte, traslado a la ciudad de Copiapó el día 21 de Mayo del año en curso para asistir a Campeonato de futbol femenino de esa disciplina deportiva.

8.-	Seremi del Deporte Atacama	Región de		Invitación para asistir a reunión EDUCAR Chile en la ciudad de Copiapó.	
-----	----------------------------	-----------	--	---	--

Acuerdo N°61

Por unanimidad de los presentes, se autoriza participación del Sr. Concejal de la comuna Sergio Iribarren Cárdenas para asistir a reunión sobre Becas Deportivas EDUCAR CHILE convocada por la SEREMI del Deporte Región de Atacama, el día Martes 17 de Mayo a las 10:30 horas en la ciudad de Copiapó.

9.-	Junta de vecinos Quebrada San Antonio, Sector Los Morteros			Solicitan aporte para la compra de mercadería y apoyar trabajo comunitario en beneficio de socios.	
-----	--	--	--	--	--

Acuerdo N°62

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos) a la Junta de Vecinos Quebrada San Antonio, Sector Los Morteros representada por su Presidenta Sra. Mirta Soto García y apoyar en parte, la



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

compra de mercadería y ser entregada a socios de la organización que realizaran trabajo comunitario (desenterrar pique) para sacar agua en la sede social que ocupan.

10.-	Directora Departamento de Salud Municipal	Memo N° 114. Solicita Modificación Presupuestaria, Suplementación M\$22.134.
------	---	--

Acuerdo N°63

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación por M\$ 22.134.- Departamento Salud Municipal.

Memo N° 114, del 28 de Abril 2016 Directora Departamento de Salud Municipal.

11.-	Directora Departamento de Salud Municipal	Memo N° 116. Solicita Modificación Presupuestaria, Suplementación Reajuste Per Cápita M\$323.928.
------	---	---

Acuerdo N°64.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación Reajuste Per Cápita M\$ 323.928.- Departamento Salud Municipal.

Memo N° 116, del 28 de Abril 2016 Directora Departamento de Salud Municipal.

12.-	Directora Administración y Finanzas	Memo N° 379. Solicita acuerdo para asignar Subvención a organizaciones.
------	-------------------------------------	---

Se decide que concurra DIDECO y DAF para presentar el tema, además de la presentación de las Becas Padre Gustavo Cereceda.

05.- CUENTA SR. ALCALDE:

Asociación de Municipalidades de Farmacias Populares:

El viernes pasado tenía una invitación para participar en una reunión la Asociación de Municipalidades de Farmacias Populares, la idea es acordar la inclusión del municipio en la Asociación. En razón a que el Sr. Alcalde no podrá concurrir solicitó al Concejal Morales, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud que concurriera.

Concejal Morales informa que a solicitud del Alcalde Sr. Jadue que está trabajando en la consolidación de las farmacias populares, concurren aproximadamente 100 alcaldes, la idea es asociarse para comprar medicamentos en forma conjunta, también habrá programas de medio ambiente, salud, etc.

También habrá capacitación y perfeccionamiento para funcionarios de ahí la importancia de participar en la Asociación.

Se eligió una directiva encabezada por el Alcalde Jadue como presidente y un representante de cada zona del país, del Norte quedó el Alcalde de Tocopilla Sr. San Román como representante.

Estar asociados permitirá adquirir medicamentos en el extranjero cuando por falta de éstos en el país o menor precio fuera, sea necesario hacerlo.

Concejal Morales aprueba, por tanto, la adhesión del municipio a esta Asociación pues comprar en grandes cantidades abarata aún más los costos.

Concejal Bogdanic consulta si el municipio podría adquirir a través de la Asociación los medicamentos que entregan los CESFAM; Sr. Alcalde responde que no es necesario porque los precios en SENABAST son bajos.

Informa que ya está lista la "canasta básica" de medicamentos en la comuna, mañana vendrá la SEREMI de Salud para aprobar el local y dentro de la semana llegarán los medicamentos solicitados por la comunidad a través de recetas médicas de modo que a fin de mes estaría lista para iniciar funciones.

Se cuenta con el Químico Farmacéutico.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren, sugiere que se publicite como una resolución de Concejo la apertura de la Farmacia Popular, lo mismo que ocurrió cuando fue uno de los primeros Concejos que aprobó el tema de la inclusión y no discriminación; la aceptación de la cannabis como un medicamento, entre otros, ello ha sido aprobado como Concejo.

Concejal Cortés expresa que está de acuerdo, pero no es menos cierto que la idea de hacerlo corresponde a un Concejal y ello debe reconocerse pues es un trabajo hecho, se agradece el apoyo entregado por el Concejo.

La idea es que todos difundan lo que se hace.

Placas Solares en la Ribera del Río:

Respecto de la instalación de Placas Solares en la ribera del río. Efectivamente hay dos empresas que han ingresado proyectos para resolución de impacto ambiental en el Ministerio de Medio Ambiente por ello ha solicitado una entrevista con el Ministro en Santiago, el día Lunes o Martes de la próxima semana.

Son 192 Há. afectadas para producir 2.200 mega watts en Hacienda Ventanas, esos terrenos son agrícolas, de ahí la preocupación.

Invita a acompañarlo a los señores Concejales que se inscribieron en la comisión.

06.- TEMAS VARIOS:

Patentes de alcoholes:

Sr. Alcalde expresa que será necesario fiscalizar el local, Esperanza, ubicado en calle Fález al llegar a Brasil, solicita al Director DAF informar respecto a la situación de ambos locales en una sesión de Concejo.

Sr. Alcalde consulta a funcionaria a cargo de Patentes Comerciales Sra. Rosa Pujado las patentes con que cuenta el local "Esperanza" funcionaria expresa que tiene Restaurante Comercial, Restaurante Alcohol Diurno y Nocturno, no tiene Salón de Baile ni Karaoke por tanto se requiere fiscalización, indica que concurra ella con Encargado de Inspección a conversar con el representante del local indicando que por reclamo de los vecinos porque es barrio residencial no puede funcionar con karaoke. Si lo quiere hacer debe ubicar otro local.

Concejal Bogdanic indica que el cielo de la Disco Kamikase estaría en malas condiciones. Sr. Alcalde solicita que DAF, Obras y Bomberos concurran al local para fiscalizar, durante el día, antes que comience a funcionar.

Sr. Lanás indica que la ley le da la atribución de fiscalizar la construcción a la DOM, si no reúne las condiciones para funcionar se debe clausurar con un decreto municipal.

Respecto del Restaurante "Tapas y Jarras" funcionaria expone que Secretaria Municipal notificó la invalidación o caducidad de la patente otorgada. Concejal Morales insiste en que el acuerdo fue suspender la patente no caducar.

Director informa que la norma legal establece que Obras debe definir si está el local en condiciones de realizar la actividad que solicitan esto debe estar en concordancia con el Servicio Sanitario (Salud del Ambiente) si no hay concordancia o el local no cuenta con la infraestructura adecuada no se puede otorgar la patente, este era el caso, por tanto, se cometió un error al entregarla, en consecuencia, había que dejar sin efecto el acuerdo y decreto que lo permitió.

Director DAF expresa que ellos (el local) cuenta con otras patentes, por tanto pueden continuar trabajando y cuando subsanen las observaciones pueden solicitar nuevamente la patente de salón de baile.

Concejal Cuadra expresa que entonces el error de autorizar la patente fue de Obras, a raíz de lo cual el Concejo acordó otorgar, pregunta, siendo Obras una unidad municipal, ellos (Concejales) tienen responsabilidad?. Sr. Alcalde expresa que no, porque se basaron en una opinión técnica, el Concejo no puede hacer el trabajo técnico.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Señalética en intersección Fáez con Coquimbo:

Concejal Cortés plantea que es necesario poner un signo Pare en la esquina de Fáez con Coquimbo y poner una barrera, la carta llegó en Enero, se fue a Tránsito. Se solicita se remita solicitud de retomar el tema por parte de esa unidad puesto que la vivienda fue colisionada por un vehículo recientemente.

Concurso Directores Establecimientos Educativos en la Comuna:

Concejal Cuadra solicita que el Director de Educación concorra a una sesión de Concejo para informar respecto a los concursos para proveer los cargos de Directores de Establecimientos Educativos de la Comuna.

Se decide que se presente en la sesión del día Viernes 13.

Licitación Parquímetros:

Concejal Iribarren consulta cuándo se definirá el tema de los parquímetros manifiesta que hay vehículos que estacionan en la mañana y los retiran en la noche. Se informa que está en proceso de licitación.

Invitación CORE :

Plantea que está invitado al CORE por el tema de Deporte. Informa que el joven Peralta participará junto a Tomás González y otro joven en Sao Paulo el joven Peralta viaja con una beca otorgada por el CORE.

Hace presente que todo lo que hay en el gimnasio es municipal, nada se ha obtenido a través de Chile Deporte.

Concejal indica que va como Concejal del Deporte, porque se aprueban todos los proyectos de deportes para ValLENAR. Se aprueba.

Financiamiento fiesta "Cruz de Mayo":

Concejal Iribarren solicita informe respecto a los ingresos y egresos de la Fiesta de la Cruz de Mayo. Informan que los ingresos fueron 48 millones, pero el gasto fue alto, solicitan esa información en cuanto puedan tenerlo claro, en cifras redondas.

Funcionario informa que el sistema eléctrico se mejoró ostensiblemente, también el sistema de provisión de agua.

Los costos de puestos no se pudieron rebajar porque no había posibilidad de informes socio-económicos.

Comodato Estadio Marañón:

Consulta Concejal Iribarren por comodato del Estadio Marañón, porque la Asociación de Basquetbol continúa usando el estadio municipal. Se informa que solicitaron 4 días, se les dio uno porque todos los días está ocupado.

Concejal Morales informa, que desde el punto de vista personal no se debe otorgar tiempo allí, porque se avala a una organización que no le hace bien al deporte, ellos tienen su dependencia, en 8 años tendrían un buen estadio. Por tanto solicita al Sr. Alcalde sea firme, que cuente con el apoyo del Concejo para no facilitarles el estadio mientras no cumplan la palabra empeñada.

Sr. Alcalde expresa que les encuentra razón pero también hay que pensar que hay niños y jóvenes que practican ese deporte.

Concejal Morales solicita que se les invite a una sesión urgente a todos los miembros de la Asociación, todas las directivas.

Acuerdan invitarlos para el día Viernes 13, Alcantagua, invitará Concejal Morales, Estrella del Norte, Concejal Iribarren, Santa Marta, Concejal Iribarren, se invitará a los Presidentes. Secretaría cursará las invitaciones.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Remodelación y reparación de nichos:

Concejal Morales informa de una situación que afecta a adultos mayores en el cementerio, porque para adecuar el nicho de un deudo, se le solicita un plano de construcción firmado por un arquitecto. Se informa que es una resolución de Contraloría. Se informará a encargado de cementerio para buscar una solución.

Desratización en Villa Cordillera:

En Villa Cordillera, al construir la multicancha, se limpió el sector, aparecieron roedores que se fueron a las viviendas.

Se debe solicitar a Medio Ambiente la desratización.

Transporte Buses Unión:

Concejal Morales, se reunió con dueños de Buses Unión preocupados por la construcción de viviendas en donde tienen un paradero, solicita se ubique un lugar donde estacionar.

Sr. Alcalde indica que podría ser en el Parque Industrial. Concejal solicita a Sr. Alcalde una reunión conjunta, ellos, el Director SECPLA con los transportistas para darles tranquilidad.

Desvinculación Instructores de Banda Instrumental:

Concejal Morales informa que hubo un trabajo que se perdió, ello, porque se desvinculó a los dos instructores, el cree que no se puede perder a dos "tremendos" profesionales, Paulina Ramírez y Claudio Morales, propone se les aproveche en la comuna para crear una banda instrumental comunal.

Sr. Alcalde expresa que le parece excelente idea, no sólo como banda sino para tocatas el día Domingo en la Plaza.

Concejal informa que el Sr. Morales está dispuesto a trabajar, cuentan con 50 jóvenes.

Concejal Bogdanic consulta qué pasó con la orquesta que había en la comuna, Sr. Alcalde informa que no hay profesor.

Concejal Cortés agrega que quien dirigía la orquesta no es profesor, es alguien con conocimientos de música, ahora trabaja en la Escuela de Artes, la idea era atender desde allí a los niños, pero sólo terminó atendiendo a los alumnos de la misma escuela.

Informa además que el colegio San Francisco presentó un proyecto de orquesta sinfónica y recibió a todos los niños que tenían conocimientos en la comuna.

Sr. Alcalde solicita a Concejal Iribarren como Concejal de Educación retome el tema: cite al Sr. Goya al Sr. Morales para proponerles la formación del grupo ver que necesitan para implementarlo.

Pozo de agua en estadio Municipal:

Concejal Morales consulta por la situación del pozo del estadio, si quedará pendiente el acuerdo de profundización, Sr. Alcalde manifiesta que el día de ayer fueron a verlo y comprobaron que regando 40 minutos aproximadamente, en 15 minutos recupera el agua, eso está muy bien. Concejal expresa que entonces se podría eliminar el acuerdo. en el acta siguiente, se expresará que ese acuerdo se desecha.

Limpieza Sector Aeródromo:

Concejal Bogdanic solicita se haga limpieza a la entrada al aeródromo, la calle aledaña.

CESFAM Altiplano Norte:

Informa que el CESFAM Altiplano Norte estaría avanzando, en Julio o Agosto se pone la primera piedra, agrega Sr. Alcalde.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Secretaria entrega informe respecto a Subvenciones y Aportes entregados Año 2015.

Solicitudes de participación en sesión del Concejo:

Secretaria recuerda que hay varias solicitudes de participación en una sesión de Concejo, hay empresas, organizaciones comunitarias, etc.

Sr. Alcalde propone que se realice una sesión extraordinaria en que se presenten todos con un tiempo definido.

Se define que se realice la última semana de Mayo.

Sesión próximo Concejo:

Fijan sesión de concejo para el Viernes 13 a las 08:00 horas.

En él se vería, Subvenciones, Beca Padre Gustavo Cereceda y Concurso Directores.

Siendo las 11:00 se da por terminada la sesión.



**NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°14: Mayo 2016

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Local de alcoholes "Esperanza"	Solicitar fiscalización, coordinar con DAF.	Secretaría - DAF
Cambio de entidad de salud laboral	Solicitar información a municipios afiliados a la Mutual de seguridad	Secretaría - Alcaldía.
Conocer oferta de entidades de salud ocupacional	Invitar a sesión de Concejo a la A.CH.S, y otra	Secretaría - Alcaldía
Fiesta Cruz de Mayo	Solicitar a DAF informe global	Secretaría - DAF
Instalación de paneles solares en la comuna	Solicitar audiencia con Ministerios involucrados.	Sr. Alcalde
Colisión a vivienda en calle Faez con Coquimbo	Solicitar a transito instalación de señalética y barrera	Secretaría Concejo.
Concurso para proveer cargos de directores de establecimientos educacionales	Solicitar informe al concejo de Director de Educación Municipal	Secretaría- Alcaldía.
Comodato Estadio Marañón	Invitar a dirigentes de la Asociación de Basquetbol a la siguiente sesión del concejo	Secretará Concejo.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Remodelación de nichos	Informar cementerio	Secretaría Concejo
Roedores en Villa Cordillera	Solicitar desratización a Dirección de Medio Ambiente	Secretaría Concejo
Terminal de Buses Unión	Coordinar reunión de Sr. Alcalde, Concejal Morales, Director SECPLA y dirigentes de la línea de buses	Concejal Sr. Morales.
Orquesta sinfónica Municipal	Coordinar con Srs. Goya y Morales, instructores, para creación	Concejal Sr. Iribarren.
Limpieza sector de acceso al aeródromo	Coordinar con Dirección de Medio Ambiente	Secretaría Concejo.
Participación de diferentes entidades en sesión de Concejo	Última semana de Mayo se realizará sesión extraordinaria para escucharlos y conocer sus propuestas.	Secretaría- Alcaldía.

NFR/mgac.-